CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Regional Santander

El suscrito José Ángel Bohorquez Jiménez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3918372 expedida en Ovejas - Sucre, declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (…) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que, en mi calidad de representante legal, ni la entidad que represento, nos hallamos, incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición de acuerdo con la normatividad vigente.

Dado en el Municipio de Sincelejo, a los seis (6) días de febrero del 2025



Firma
José Ángel Bohorquez Jiménez
C.C. No. 3918372 de Ovejas - Sucre
Representante Legal

PUBLICA